DIRECCIÓN REGIONAL DE EDUCACIÓN PUNO

 UNIDAD DE GESTIÓN EDUCATIVA LOCAL

 EL COLLAO

“**Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho”**

**INFORME Nº 12-2024-PRONOEI-PC/ZC-UGEL/EC-I.**

A LA : DRA NORMA BELINDA CCORI TORO.

 DIRECTORA DE LA UGEL EL COLLAO.

 **ESPECIALISTA DE EDUCACIÓN INICIAL-PRONOEIs.**

DE LA : PROFESORA COORDINADORA.

ASUNTO : INFORME SOBRE EL SERVICIO ALIMENTARIO ESCOLAR PRONOEI PEQUEÑOS SABIOS

FECHA : Ilave, 13 de junio del 2024

REFERENCIA : Carta Nº 005-2024/PNAEQW-EL COLLAO/SFC.

 Es grato dirigirme a usted con la finalidad de informarle que, de acuerdo a la Carta Nº 005-2024/PNAEQW-EL COLLAO/SFC del día 10 de junio del presente año, se ha dado cumplimiento al informe correspondiente.

**PRIMERO**: El PRONOEI "Pequeños Sabios" cuenta con tres niños matriculados, pero de acuerdo al acta de entrega y recepción de alimentos, se ha registrado una asignación para cuatro usuarios.

**SEGUNDO:** Los alimentos eran preparados por los padres, y ahora por falta de tiempo son distribuidos entre los padres de los niños matriculados, lo cual consta en el acta levantada por la promotora y los padres de familia en fecha 12 de junio del 2024

**TERCERO:** De acuerdo al acta, los padres se comprometen a enviar los alimentos para cada niño o niña todos los días laborables en el PRONOEI a partir de la fecha. Estos alimentos deben consistir en un plato de segundo y una bebida diariamente.

**CUARTO:** La ración sobrante es dividida entre los tres padres de los niños matriculados en dicho PRONOEI.

**QUINTO:** Acompaño al presente informe copia del acta elaborada por los padres de familia y el PEC.

 Aprovecho la oportunidad para expresarle los sentimientos de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente;



